

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 9111** *Corrección de errores de la Resolución de 29 de julio de 2020, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se publica anexo al Convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, para articular la concesión de ayudas, en el marco del procedimiento de concurrencia competitiva, convocado por Resolución de 13 de febrero de 2020.*

Advertido error en la Resolución de 29 de julio de 2020, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se publica anexo al Convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, para articular la concesión de ayudas, en el marco del procedimiento de concurrencia competitiva, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 31 de julio de 2020, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 61437, en la última fila de la tabla que figura en el acuerdo primero y que recoge los datos relativos al alumno en prácticas Ángel Martínez Jorge, donde dice:

«Nombre	Programa	Importe mensual	Fecha inicio Finalización	Proyecto formativo
Ángel Martínez Jorge.	Investigación	1.500 €	01/09/2020 30/08/2021	Evaluación de Políticas Públicas.»

debe decir:

«Nombre	Programa	Importe mensual	Fecha Inicio Finalización	Proyecto formativo
Ángel Martínez Jorge.	Formación	1.150 €	01/09/2020 30/08/2021	Evaluación de Políticas Públicas.»